



## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE DE LA REGIÓN DE ATACAMA ID N° 1763 1 LE24

En la ciudad de Copiapó, con fecha 21 de febrero de 2024, se procede a declarar Adjudicada la Licitación Pública N° ID 1763-1-LE24, para la contratación del servicio de **Atención Integral a la Ciudadanía a través del punto Mipe de la Región de Atacama**.

El Director (s) de Sercotec Atacama, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 15 de febrero de 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: INGESCA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.
- RUT.: 76.192.545-8
- Monto: Hasta la suma de \$29.500.000 (Veinte y nueve millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

Los fundamentos que el Director (s) Regional y la Comisión de Evaluadora tuvieron en consideración son los siguientes:

**Factor Cumplimiento de Requisitos formales:** Su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.

**Factor precio:** Al ser la única oferta que se presenta, se evalúa con la nota máxima, de acuerdo con las bases.

**Factor comportamiento contractual anterior del oferente:** Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

**Factor Calidad Técnica del Servicio:** Cumple con todos los requerimientos solicitados. (Nota 80)

**Factor Experiencia del Oferente:** El oferente acredita 54 meses con las facturas verificadas durante los últimos 5 años, ejemplo de ellos está dado en las distintas facturas de prestación

de servicios, entre el año 2019 a 2023, tales como Factura N°93, N°89, N°74 y N°25, entre otras. (Nota 100)

**Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Sin información o sin experiencia dado que no adjuntan el curriculum vitae y copia de los títulos profesionales y/o técnico, de acuerdo con lo solicitado por las bases punto 2.7.1.

**Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**Desarrollo Inclusivo:** El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

**Mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente compromete la condición N° 2 y selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados en el Anexo N° 8, la que acredita mediante el Certificado de Previred.

Que según consta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el Contratista se encuentra inscrito y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado.

**Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.**

**Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.**

**HUGO PÉREZ ARACENA  
DIRECTOR (S) REGIONAL ATACAMA  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

